LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

| Año XIV | Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 5 de octubre de 2011 | Número 3362-I |
|---|---|---|

## CONTENIDO

**Informes**

Del diputado Óscar González Yañez, de actividades correspondiente al primero y segundo años de ejercicio

# Anexo I

## Miércoles 5 de octubre

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de Octubre de 2011

**INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS**

**PRIMER Y SEGUNDO AÑOS DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA**

El Diputado Federal Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, ha desempeñado sus funciones como integrante de la Sexagésima Primer Legislatura.

Como parte de su labor legislativa, el Diputado Oscar González Yáñez ha presentado un total de **diez Iniciativas con Proyecto de Decreto que versan sobre los siguientes temas:**

- Reformar los artículos **71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, a fin de agilizar el trabajo legislativo y someter a tiempos establecidos el dictamen y la discusión de las iniciativas presentadas ante el pleno. Presentada el 4 de noviembre de 2009.
- Reformar el **artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,** a fin de que el parámetro para fijar la tarifa por el servicio de telefonía local móvil, será la facturación del tiempo aire efectivo de llamada, eliminando el cobro por redondeo de llamada. Presentada el 13 de noviembre de 2009.
- Reformar la **fracción IX al artículo 84 de la Ley del Seguro Social**, donde se propone que cualquier persona, de nacionalidad mexicana, que se encuentre cursando cualquier nivel de escolaridad, en cualquier institución de educación pública a cargo del Estado, pueda contar con su servicio médico y de atención hospitalaria de ser necesario, sin distinción de edad o grado de escolaridad. Presentada el 17 de mayo de 2010.

- Reformar los artículos **73 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, para otorgar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la facultad de expedir la Ley de Deuda Pública del Distrito Federal, así como aprobar los montos de endeudamiento que se requieran para cubrir el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. Presentada el 7 de junio de 2010.
- La adición de un segundo párrafo a la **fracción XIII del artículo 24 y el capítulo XII Bis a la Ley Federal del Consumidor,** que busca promover y proteger los derechos de los consumidores frente a malas prácticas de los proveedores de bienes y servicios. Asimismo, se busca fortalecer la actuación de la PROFECO, cuando se presentan abusos en el marco de situaciones extraordinarias como las contingencias climáticas y los fenómenos naturales. Presentada el 7 de septiembre de 2010.
- Reformar el artículo **20** y adiciona el **20 Bis a la Ley Federal de Cinematografía**, para que sea una obligación para los exhibidores de establecer precios preferenciales dos días a la semana, teniendo que ser uno de ellos los fines de semana, y la proyección de propaganda se haga durante los 20 minutos previos al inicio de la película. Presentada el 7 de diciembre de 2010.
- Reformar el artículo **21 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal,** para fortalecer la actuación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la fijación de las cuotas de peaje en las autopistas, estableciendo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tendrá atribuciones para fijar cuotas preferenciales en las autopistas de cuota que estén en reparación y mantenimiento. Presentada el 15 de diciembre de 2010.
- Reformar el artículo **28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, para regresar al Estado el título de concesión de Teléfonos de México. Presentada el 8 de marzo de 2011.
- Derogar diversas disposiciones de la **Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica**, para que la CFE pueda comprar únicamente el 5 por ciento de la energía que suministre. Presentada el 22 de febrero de 2011.
- Reformar el artículo **44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones**, para señalar la obligación de las empresas de telefonía fija de instalar un medidor de consumo, en moneda nacional, en las líneas residenciales y comerciales. Presentada el 22 de febrero de 2011.

Además, al cabo de los dos años de labores de la legislatura, ha presentado **cuatro proposiciones con punto de acuerdo,** como son**:**

- Por el que se crea la comisión especial de análisis y estudios para formar el estado 32, "Del Valle de Anáhuac". Presentado el 1 de diciembre de 2009.
- Por el que se crea la comisión especial para la defensa de la economía popular. Presentado el 1 de diciembre de 2009.
- Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a establecer una mesa de diálogo y negociación para resolver las demandas de los damnificados por las inundaciones en Chalco y Valle de Chalco.
- Relativa a la realización de una sesión solemne para conmemorar los 100 años de la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, CONVERGENCIA; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**